



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00524220- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Pablo Damián Doratti en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Letras en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Pablo Damián DORATTI –DNI 28419558- en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis doctoral titulado “Metaficción en la Eneida: un estudio sobre las modulaciones de la presencia autoral en el poema”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. Marcos Flavio Carmignani y al Dr. Guillermo De Santis como Director y Co-Director respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

